



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de acuerdos de la quinta sesión del miércoles 19 de marzo de 2014.
2. Se aprobó el Orden del Día de la sexta sesión del miércoles 2 de abril de 2014.
3. La Comisión General abordó el punto dos del Orden del Día relativo al “Informe del Grupo de Trabajo de la Comisión General sobre la estructura curricular/asignaturas básicas y comunes”. En nombre del Grupo de Trabajo, Adriana Murguía presentó el informe de los avances señalándose lo siguiente:
  - a. Comentó que la asignatura de **Expresión Oral y Comprensión de Textos**, se ubicó en el primer semestre y se propuso que pudiera dividirse para impartirse como asignaturas separadas de dos horas semanales cada una; o bien como una sola asignatura al semestre de cuatro horas semanales.
  - b. Asimismo comentó que se propuso incorporar en el primer semestre la asignatura de **Técnicas de Consulta de Fuentes**, en la que se buscaría que el alumno sea capaz de conocer y hacer búsquedas de información en la gran variedad de



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

- fuentes disponibles. Tendrá contenidos prácticos, más que teóricos.
- c. Destacó que se propuso la asignatura de **Investigación en Ciencias Sociales**, que iría más allá del enfoque práctico para adentrarse a la problematización, operacionalización de conceptos, aspectos teóricos, etcétera. Dado que requiere una formación más profunda en Ciencias Sociales, comentó que podría integrarse en el segundo o tercer semestres.
  - d. Asimismo informó que se propuso la asignatura **Clásicos del Pensamiento Social y Político I y II**, para integrarse en el primer y segundo semestre respectivamente.
  - e. Comentó que la asignatura de **Lectura Numérica del Mundo** podría ubicarse en segundo o tercer semestre.
  - f. Informó que quedó pendiente determinar si las asignaturas de **Historia de México, Historia Mundial, Economía y Derecho** se deben considerar como asignaturas comunes, definir si tendrán o no contenidos comunes, así como su lugar en el mapa curricular.
  - g. Sobre la base de esta propuesta, y dependiendo del número de asignaturas por semestre (cinco o seis) quedan disponibles uno o dos espacios para asignaturas disciplinarias.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

### SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

4. En el seno de la Comisión General se expresaron algunos comentarios al informe. Se subrayó que las asignaturas de **Clásicos del Pensamiento Social y Político I y II**, dado el nivel de complejidad que la lectura de algunos de ellos requiere, sería conveniente valorar si se ubica desde el primer semestre, particularmente al tenerse en cuenta que en ese semestre se introduce al alumno a la asignatura de Comprensión de Textos, por lo que se abrió la propuesta de analizar si se integra en un semestre posterior.
5. En la idea de fomentar una mayor integración entre las disciplinas de la Facultad, se subrayó la importancia de añadir otras asignaturas, más allá de las básicas y comunes, que tuvieran un carácter interdisciplinario, y que pueden ubicarse en distintos semestres de las licenciaturas.
6. En otro punto se cuestionó la omisión en el uso del nombre de “taller”, que había sido discutido en la reunión pasada de la Comisión General. Se comentó que más allá del nombre que puedan llevar las asignaturas, debe establecerse con claridad, de acuerdo a la norma universitaria, qué asignaturas son teóricas y cuáles son prácticas; o en todo caso qué segmentos de una misma asignatura lo son teóricas o prácticas, debiendo quedar esto claro en los



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

### SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

contenidos. De este modo, aunque no se denominen talleres, tienen una orientación práctica, dinámica, como en el caso de la asignatura de **Técnicas de Consulta de Fuentes**.

7. En referencia a la asignatura de **Comprensión de Textos** se aclaró que no sólo integraría lecturas vinculadas a las Ciencias Sociales, sino también a la literatura, para acompañar al alumno a comprender lo que lee.
8. Se observó que las Comisiones Locales están en el periodo de diagnóstico, en tanto que la General ya estaba en la discusión de la estructura del mapa curricular, por lo que habría que acordar un mecanismo para compatibilizar ambos procesos. Sobre el particular se aclaró que ya hay avances en los diagnósticos de las Comisiones Locales y subcomisiones, en las que los miembros de la Comisión General participan; y que en todo caso se trata de un ejercicio de reflexión para dotar a las Comisiones Locales de insumos, líneas de discusión y lineamientos generales; como una base mínima para continuar con los trabajos y orientar la discusión. El esqueleto de la propuesta tendrá que bajar a las locales, y ellas profundizaran los debates. Asimismo se destacó que de acuerdo con algunos datos previos al diagnóstico final, existen áreas que necesitan fortalecerse en todas las disciplinas, conocimientos básicos que un alumno de la



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

### SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

Facultad debe poseer, por ejemplo, la habilidad de para distinguir y seleccionar entre multiplicidad de fuentes; la habilidad para comprender textos; la habilidad para escribir y expresarse verbalmente de forma correcta; la interpretación cuantitativa de los fenómenos sociales, y el desarrollo de un pensamiento crítico.

9. En cuanto a la propuesta general de la integración de las asignaturas, se señaló que habría que discutir, junto con esto, el modelo de enseñanza-aprendizaje en el que se inserta esta propuesta curricular, evaluándose si es el correcto, o si las asignaturas deben estructurarse en un formato de talleres, de enseñanza por investigación, problemáticas concretas, que rebasen la visión tradicional.
10. Respecto al nombre de las asignaturas se señaló la importancia de delinear sus contenidos, a fin de evitar la repetición de éstos en otras asignaturas, como por ejemplo, hasta qué punto la asignatura de **Lectura Numérica del Mundo** se inserta en la de **Investigación en Ciencias Sociales** o comparte sus contenidos. Se aclaró que la primera se refiere a la capacidad para conocer e interpretar a México y el Mundo a partir del análisis de datos, por ejemplo, cómo se calcula el PIB o la inflación, cómo se mide la pobreza –en un sentido tradicional o multidimensional-. Asimismo



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

se comentó que con base en la naturaleza de la asignatura de **Lectura Numérica del Mundo**, es importante pensar su ubicación con respecto a la **Estadística**, y/o las **Matemáticas**: anterior, posterior o paralela.

11. En relación a la asignatura de **Derecho** se hizo una propuesta de no nombrarla como **Introducción al Derecho**, pues de algún modo en los estudios previos a la Universidad ya se había visto una introducción al derecho, siendo ahora más correcto nombrarla simplemente Derecho. Se insistió que la asignatura de Derecho debe formar parte del cuerpo de las asignaturas básicas. También se comentó la posibilidad de estudiar el derecho contemporáneo a la luz de la problematización de temas actuales, por ejemplo la ciudadanía, la participación política, los derechos humanos, como una subcategoría sino como una problematización.
12. En las asignaturas de historia se hizo la propuesta de acercarse al estudio de la historia de México en las transformaciones históricas del mundo, es decir comprender a México a partir de estos procesos.
13. En la línea de la Lectura Numérica del Mundo, se resaltó que parte del conocimiento del mundo está filtrado mediáticamente, por lo que es necesario conocer como leer los medios y las diferentes



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

### SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

plataformas digitales. Se propuso la inserción como materia común de **Lectura Mediática del Mundo**.

14. Se propusieron otras asignaturas: Economía Política, Relaciones Internacionales, Geopolítica, Teoría Social, Teoría Política, Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Cambio Climático, Lectura Mediática del Mundo, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Historia de México en el Mundo, Geografía Económica, Teoría del Estado, Transformaciones del Estado Moderno, Movimientos Sociales Contemporáneos Internacionales
15. Se propuso que para avanzar en los trabajos y orientar a la Subcomisión, las propuestas de asignaturas que se han hecho sean fundamentadas en un documento breve, por cada una de las personas que las han propuesto.
16. Se advirtió que la propuesta de integración curricular de asignaturas básicas y comunes, no constituya una lista muy larga que disminuya los espacios dedicados a la formación disciplinar y de profundización.
17. Con el propósito de orientar la discusión entre el significado de las asignaturas básicas y las comunes, se dio lectura al acta de la sesión anterior: "... *asignaturas básicas y asignaturas comunes*. Se especificó que las primeras son asignaturas de conocimientos



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

### SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

básicos y necesarios, que todo alumno de la Facultad debe adquirir y cursar obligatoriamente en los primeros semestres, y así poder continuar con los subsiguientes cursos. En esta categoría podría caber español (bajo cualquier nomenclatura: redacción, comprensión oral, comprensión escrita, etc.)”

18. “Se especificó que las asignaturas comunes son aquellas que los alumnos de la Facultad deben cursar para robustecer su formación en Ciencias Sociales, y que pueden ser o no incorporadas a los primeros semestres o bien a cualquier otro”.





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**SEXTA SESIÓN**

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

#### ACUERDOS

- Se aprobó la primera parte del informe de la Subcomisión de trabajo, así como la propuesta preliminar de integración curricular, refrendándose el voto de confianza a esta Comisión para continuar con los trabajos.
- Se acordó que todas las propuestas de asignaturas básicas/comunes se expliquen y fundamenten por escrito para orientar a la Subcomisión en los trabajos que desarrolla.
- Se acordó ratificar el voto de confianza a la Subcomisión de Trabajo para completar la propuesta de organización curricular de las materias básicas y comunes, sobre la base de lo discutido y acordado en el Pleno.
- Se aprobó el informe parcial de propuesta de asignaturas básicas de acuerdo a lo presentado:



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

### SEXTA SESIÓN

Miércoles 2 de abril de 2014

### ACTA DE ACUERDOS

Semestre						
1°	Expresión Oral y	Técnicas de consulta de fuentes	Clásicos del pensamiento social y político I		Asignatura disciplinar	Asignatura disciplinar
	Comprensión de textos					
2°	Expresión escrita y Argumentación	Investigación en Ciencias sociales (2° o 3° semestre)	Clásicos del pensamiento social y político II	Lectura Numérica del Mundo (2° o 3° semestre)	Asignatura disciplinar	Asignatura disciplinar
3°	Pendientes: Historia de México Historia Mundial Economía Derecho					

- Se acordó que la próxima reunión de la Subcomisión de Trabajo se verificará el próximo miércoles 9 de abril a las



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**SEXTA SESIÓN**

Miércoles 2 de abril de 2014

### **ACTA DE ACUERDOS**

13:00 horas en la Sala del Consejo Técnico, en la que podrán participar los miembros de la Comisión General, que así lo deseen.